

2020

INFORME DE GESTION





CONTENIDO

MISIÓN Y VISIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA 2020

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

INFORME DEL REVISOR FISCAL

ESTADOS FINANCIEROS 2020

INFORME DEL CONTADOR

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN NEGOCIO EN MARCHA

INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

INFORME COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

ROCIO PLATA RINCON. Presidente
NUBIA GOMEZ PABON. Secretaria
OSIRIS GUZMAN PAREDES.
NELDA CECILIA DAVIALA O.
HEIDIS QUINTANILLA COSSIO

SUPLENTES

IVAN ACEVEDO LIZCANO.
EYDA BARBOSA ARGUELLO.
M. DEL CARMEN URIBE NUÑEZ.
ANA TERESA RUEDA LOZADA.
HERMES BOHORQUEZ CASTRO

COMITÉ DE CRÉDITO

PRINCIPALES

FRANCISCO LÓPEZ ARIZA.
ELVIA CIMANCA CABALLERO.
NELDA CECILIA DAVIALA O. (Rep. Consejo)

SUPLENTES

ANGIE PAOLA CRUZ VARGAS.
LUIS JESUS CRUZ BELTRAN.
ANA TERESA RUEDA LOZADA.

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

EDUARDO BARRERA MÚJICA
NELLY MORA MEDINA
LUZ DARY VARGAS BERRIO

SUPLENTES

JOSE DE J. GOMEZ CORREA
LUZ ESTELLA CARMONA VERGARA
ESPERANZA ALVAREZ SANCHEZ

ADMINISTRATIVOS

DEISY OROZCO SANDOVAL.
KAREN NÁJERA HERRERA.
EETELVINA MANCILLA GRANADOS.
ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ.

GERENTE
SECRETARIA
CONTADORA
REVISORA FISCAL

ASESOR

JOSÉ ANTONIO LEÓN TELLEZ

INGENIERO DE SISTEMAS



MISION

Somos una cooperativa multiactiva que cubre las necesidades socioeconómicas y culturales de sus asociados a través del mejoramiento continuo de sus servicios, atendiendo los requerimientos de su entorno.

VISION

“COMTRASAN UN NUEVO HORIZONTE”. En el año 2025 COMTRASAN LTDA será la mejor opción para alcanzar la satisfacción de las necesidades y el desarrollo integral de sus asociados, quienes serán ejemplo de cultura solidaria, liderados por directivos competentemente capacitados y comprometidos en el liderazgo de la economía solidaria en el Magdalena Medio.

ACTUALIDAD NACIONAL



El impacto de la crisis sanitaria por el coronavirus afectó fuertemente la economía colombiana a partir del mes de marzo de 2020. De acuerdo con el Dane, el Producto Interno Bruto durante este periodo de tiempo se contrajo -15,7% en su variación anual.

Las actividades de comercio, construcción e industria manufacturera, que movieron la economía durante la emergencia tuvieron una variación negativa mayor a 11,8% en la variación total de la economía.

El comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrecieron 34,3%, lo cual contribuyó en un -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Por su parte, las Industrias manufactureras decrecieron 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que la construcción se contrajo 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

El informe de la Andi reveló que los principales obstáculos que enfrentaron los empresarios en el 2020, fueron falta de demanda ocupando el primer lugar, seguido de tipo de cambio, impacto del Covid-19, costo/suministro de materias primas, infraestructura y costos logísticos, contrabando, estrategias agresivas de precios y comercialización, capital de trabajo y cartera.



Fuente: Encuesta de Opinión Industrial Conjunta

El sector cooperativo no ha sido ajeno a esta crisis económica que atraviesa el país como consecuencia de las cuarentenas, que se han realizado para evitar la propagación del virus. Aún en medio de esta incertidumbre, las cooperativas han buscado alternativas y alivios financieros para facilitar a sus asociados el permanecer como afiliados y evitar retiros masivos , que serían catastróficos para el sector.

Impactos de la pandemia: Con la pandemia se generó una disminución del consumo de servicios que representan riesgo de contagio (consumo en restaurantes, cines, conciertos, entre otros) y se aumentó el nivel ahorro por cautela o prevención de los hogares, reduciendo el consumo de las familias colombianas mucho más. Aunado a ello, la caída de los ingresos externos provenientes de otros países a través del turismo, exportaciones y remesas, entre otros factores han causado un choque negativo en la economía colombiana, en especial en marzo y abril que desafortunadamente se perdieron 5,1 millones de empleos en Colombia.



INFORME GESTIÓN CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN Y GERENCIA 2020

COMTRASAN LTDA, presenta a todos los Asociados el Balance Social y Económico 2020, este refleja las distintas actividades desarrolladas por la administración y sigue los lineamientos generalmente establecidos.

El Consejo de Administración y la Gerencia presentan el informe de gestión unificado, por considerar que las partes han trabajado conjuntamente en desarrollo de nuestra cooperativa durante el año 2020.

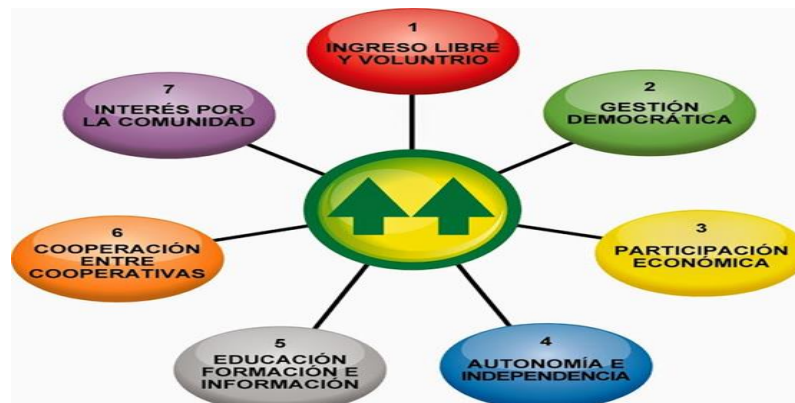
RESPETADOS ASOCIADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto y la Ley, presentamos a ustedes el informe de la gestión y de los resultados alcanzados por COMTRASAN LTDA en el 2020. En este documento incluimos aspectos sociales, financieros, administrativos, de procesos, de responsabilidad social y otros más, que reflejan la transparencia y la alineación entre los objetivos económicos y la razón de ser de la cooperativa.

Para el 2021 debemos mantenernos a la expectativa debido a la crisis que ha generado la pandemia por el covid-19 y continuar con el mejoramiento continuo en nuestros procesos, aplicando la normatividad vigente , vivir la nueva realidad cambiando las formas tradicionales de hacer las cosas y readaptarnos a las nuevas condiciones del mercado; de la noche a la mañana pasamos de hacer las cosas de manera habitual a enfrentarnos a un mundo virtual y en eso, también evolucionaron nuestros asociados, quienes pasaron del pago en efectivo a las transacciones bancarias, entrando a hacer parte de la bancarización.

1. GESTIÓN SOCIAL COOPERATIVA – PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Las cooperativas se basan en los valores de autoayuda, responsabilidad propia, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Los principios cooperativos son pautas por las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.



El objetivo del Informe de Gestión y Balance Social de COMTRASAN LTDA se traduce en la visibilización del cumplimiento de los siete Principios Cooperativos en el resultado social y económico en el grupo objetivo de la institución.

Su evaluación sistemática hace que el impacto generado pueda ser analizado año a año y se utilice para la toma de decisiones directivas y la formulación de estrategias futuras para el beneficio de sus asociados, fortaleciendo la identidad cooperativa y comunicando sus resultados de manera atractiva y accesible.

1.1 PRIMER PRINCIPIO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA



Libre Ingreso – Retiro Cooperativa

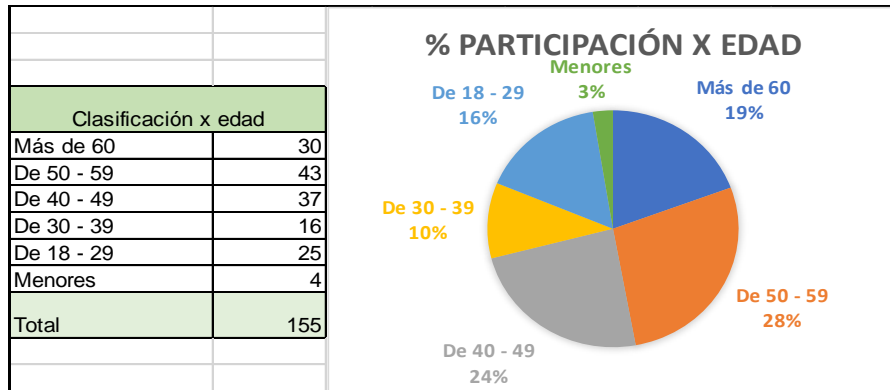
A 31 de diciembre se cuenta con 155 asociados, de los cuales el 133 son activos. Los demás se encuentran clasificados en cobro jurídico o pagando sus créditos, pero sin aportes.

Durante el año 2020, ingresaron a la cooperativa un total de 15 asociados y como consecuencia de la pandemia se retiraron 17. La causa más identificada de retiro de asociados es por la pérdida de empleo y otros se retiraron para con sus aportes pagar sus créditos. En el año se recibieron aportes por \$121.432.726 y por retiros tuvimos salida de aportes por \$91.441.721.

El crecimiento de la base social durante los últimos años ha sido relativamente bajo. Uno de los factores que más incide en esta situación es el tipo de vinculación laboral, el cual, se ha concentrado en contratos laborales a términos inferiores a un año o por obra o labor, lo que no permite una adecuada estabilidad y la posibilidad de una permanencia como asociados de la cooperativa.

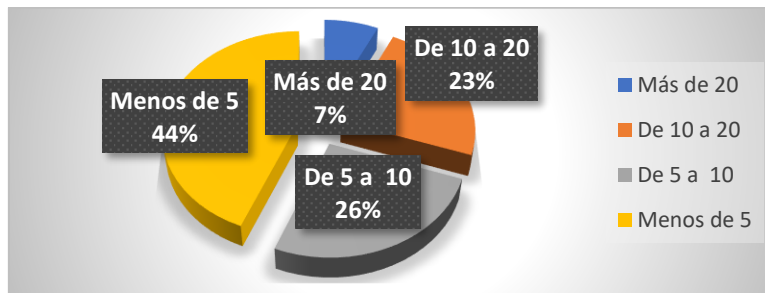
Presentamos la conformación de la base social de asociados, su edad, género y antigüedad en la cooperativa:

Por edad: De los 155 asociados se observa que la mayor participación es 28% con una edad entre los 50 a 59 años; el 24% entre los 40 a 49 años, que son personas activas y productivas; contamos con una participación de jóvenes en nuestra base social conformando el 16%.



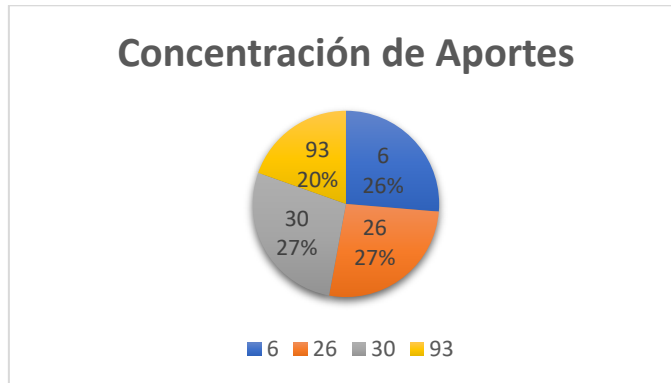
Por antigüedad: Se relaciona la conformación de la base por su antigüedad en la cooperativa. El 7% de nuestros asociados tiene más de 20 años de antigüedad en la cooperativa, y el 24% de 10 a 20 años, lo que significa asociados fieles y con sentido de permanencia. La mayor concentración se encuentra con el 43% de la participación, lo que significa una alta renovación de la base social.

% AÑOS AFILIADO	
Más de 20	11
De 10 a 20	36
De 5 a 10	40
Menos de 5	68
Total	155

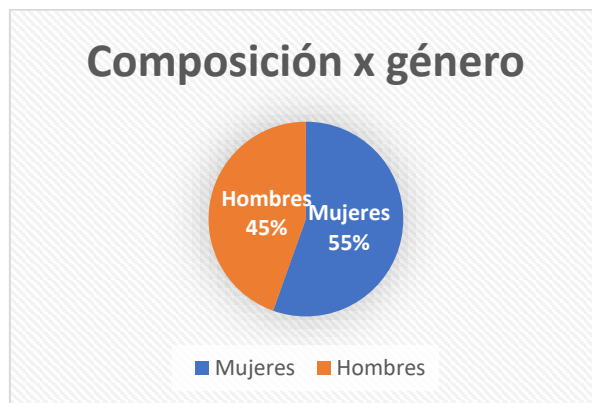


Concentración de Aportes: Comtrasan cuenta con asociados que están con la cooperativa desde antes que ésta se radicara en Barrancabermeja y que son asociados con mucho sentido de pertenencia. Al corte de 2020, 6 asociados tienen una participación en aportes del 26% y su aporte individual está por encima de los \$20 millones; con participación del 27% están los asociados con monto de aportes de \$10 a \$20 millones y de \$5 a \$10 millones con el mismo 27%; 20% constituido con asociados con aportes de menos de \$5 millones.

Composición de Aportes		
Monto de Aportes	No. Asociados	Valor
Más 20 a 52	6	\$ 198.656.705
De 10 a 20	26	\$ 201.162.354
De 5 a 10	30	\$ 208.662.627
Menos de 5	93	\$ 147.881.037
Total	155	\$ 756.362.723



Por género: Conformada base social por 86 mujeres y 69 hombres.



Porcentaje por género en Órganos de Control





1.2 SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS



Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. La cooperativa se rige por la Ley 79/88 y demás normas subsiguientes, por el estatuto que se encuentra ajustado a las normas del buen gobierno.

Participación en Asamblea: La asamblea ordinaria se realiza de manera anual con la asistencia de los asociados que han cumplido con sus obligaciones de aportes y créditos. En el año 2020 se realizó la Asamblea General Ordinaria No. 62, con la asistencia de 57 asociados, de 98 convocados hábiles. La convocatoria a la Asamblea se realizó en los términos establecidos en la Ley 79 de 1988 y el Estatuto.





GASTOS ASAMBLEA	
AÑO	VALOR
2020	\$ 1.839.052

Esquema Comunicacional: Se tienen las siguientes herramientas de comunicación con el asociado: Cartelera, Whatsapp, Página Web, Correo electrónico y Redes sociales.

Cartelera: ubicada en las instalaciones de COMTRASAN donde se publican los boletines informativos.

WhatsApp: Esta herramienta es la más utilizada por los asociados para todo tipo de comunicación.

Página Web: Se publica anualmente la información con corte al mes de marzo para cumplir requisito de entidades sin ánimo de lucro. Nuestra página es: www.comtrasan.esalcol.com



En el menú principal se encuentra la información más relevante de la cooperativa relacionada con servicios de crédito y convenios.

Otros medios de comunicación muy utilizados son el Correo electrónico y Facebook.

Actualización de Datos: Durante el 2020 se realizó actualización de datos en la Asamblea; sin embargo, no todos los asociados cumplen con este requisito.

Invitamos a los asociados a cumplir con la actualización de sus datos ya que es fundamental para contar una información actualizada, así mismo recordamos que es un deber del asociado actualizar información como mínimo una vez al año.

1.3 TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Participación Económica DE LOS ASOCIADOS

3º PRINCIPIO



Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

Para tener derecho a estos beneficios el asociado debe cumplir la condición de estar al día con los aportes y obligaciones.

El asociado se hace merecedor de esta participación económica que se obtiene por la actividad y uso que hagamos de los servicios financieros y pago de los aportes periódicos, con el cual contribuimos al crecimiento del capital común y a su vez la generación de beneficios que puede llegar a los demás asociados.

FONDO DE SOLIDARIDAD: Para la vigencia 2020 se beneficiaron 49 asociados clasificados así:

Detalle	Valor	Beneficiados
Solidaridades por Calamidad	339.500	3
Planes Exequiales	2.966.025	46
Total Solidaridad	3.305.525	49



Bonos solidarios: A raíz de la pandemia del covid-19 la administración gestionó a través de la Fundación Equidad Seguros la entrega de 10 bonos para mercado por valor de \$50.000 cada uno, los cuales fueron entregados a asociados más afectados por la emergencia sanitaria.



ASOCIADOS DE COMTRASAN LTDA		
BENEFICIARIOS DEL APOYO FUNDEQUIDAD		
Tipo de Documento	No. De Documento	Sector al que pertenece el asociado
c.c	91421099	TRANSPORTE
c.c	63468824	RESTAURANTE
c.c	25165203	RESTAURANTE
c.c	63456034	VENTAS
c.c	49687334	INDEPENDIENTE
c.c	1096192524	VENTAS
c.c	1096228568	EDUCACION
c.c	1096220451	INDEPENDIENTE
c.c	37932636	INDEPENDIENTE
c.c	37929349	INDEPENDIENTE

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL: En la vigencia 2020 se otorgaron 100 detalles de navidad para los asociados que cumplieron con sus obligaciones.

Para los detalles de navidad, se agotó lo que había en el fondo y se llevó al gasto la diferencia.


BIENESTAR SOCIAL	
NOMBRE CUENTA	VALOR
FONDO BIENESTAR SOCIAL	\$ 4.804.238
GASTOS BIENESTAR SOCIAL	\$ 1.509.659
TOTAL	\$ 6.313.897

SEGURO APORTES: La Cooperativa protege los aportes de sus asociados con la póliza Vida Grupo Aportes. El objetivo de este seguro es pagar la suma asegurada individual por asociado en caso de fallecimiento por cualquier causa (tiene exclusiones). Amparo máximo \$20 millones. Este seguro la asume en su totalidad la Cooperativa con cargo al gasto del ejercicio anual.

Póliza Aportes	
Año	Valor
2020	\$ 3.676.829



1.4 CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA



Principio 4:

Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, administradas por sus asociados.

Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si se consiguen recursos externos, lo hacen en términos que aseguren su control democrático y mantengan su autonomía cooperativa.

COMTRASAN es completamente autónoma e independiente, no solo desde el punto de vista democrático, sino también desde el capital; trabajamos con recursos propios y la sede de nuestra Cooperativa es propia.



CONVENIOS INSTITUCIONALES: La cooperativa con el fin de cubrir las necesidades básicas de los asociados, sigue prestando los servicios de mercadeo con el Supermercado la QUINTA, CALZADO EL ESTUDIANTE y MERCAMIL Y UNA MARAVILLA. Este tipo de convenios tiene un plazo estipulado para que el asociado cancele, sin ninguna tasa de interés; vencido este plazo se cobra un interés moratorio del 2% sobre saldo.



Venta de SOAT: Tenemos convenio con La EQUIDAD SEGUROS y GRANSEGUROS para la venta de SOAT de vehículos para asociados y particulares.

Convenios de Recaudo: Continuamos con el servicio de recaudo de facturas a través de los convenios con COOPENESSA y CORRESPONSAL CAJA SOCIAL.

Invitamos a nuestros asociados a cancelar las facturas de servicios en nuestros puntos de recaudos, con esto contribuimos a mejorar nuestros ingresos.

Alianza con: Coopenessa MOVILRED

PAGUÉ AQUÍ:

- Facturas de Servicios Públicos
- Giros a Nivel Nacional e Internacional
- Recaudo Catalogo de Revistas
- Factura Tigo - Une
- Factura y Recargas de Telefonía celular.
- Ventas de Medidores para Agua

Venta de Medidores para Agua: Vendemos medidores para agua, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por la empresa Aguas de Barrancabermeja.

VENTA DE MEDIDORES PARA AGUA

Cumple con los requerimientos solicitados por Aguas de Bca

Adquiéralos en: COMTRASAN
Celular: 3174401697
Teléfono: 6227272

1.5 QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN



Las cooperativas brindan educación a sus asociados, a sus directivos electos, gerentes, empleados, de tal forma que esto contribuya eficazmente al desarrollo de estas e informan al público en general acerca de los beneficios del cooperativismo.

Debido a la crisis económica que hemos afrontado no hay recurso del fondo de educación para capacitaciones, sin embargo; durante esta vigencia se aprovecharon al máximo los

talleres o capacitaciones virtuales que nos ofrecieron entes como la EQUIDAD, CONFECOOP y otras entidades del sector.

Capacitación anual SARLAFT: Se ha impartido capacitación en materia del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT; dando cumplimiento al programa establecido: proceso de inducción de los nuevos empleados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, la Gerencia y asociados, con el fin de afianzar las políticas internas y actualizar las diferentes modalidades utilizadas para la legalización de recursos de procedencia ilícita. Se contó con la inscripción de 26 asociados, de los cuales 16 desarrollaron la encuesta.

Otras Capacitaciones: Los directivos, funcionarias y asociados aprovecharon capacitaciones de manera virtual que fueron dadas por empresas del sector solidario. Entre las más destacadas están:

CONFECOOP ORIENTE realizó en la ciudad de Barrancabermeja capacitación para directivos, junta de vigilancia, funcionarias y contadoras, sobre el Decreto 962 de 2018 (normas de Buen Gobierno). Se conto con la asistencia de 14 personas.



Capacitación Taller virtual preparación para visitas de supervisión: Seminario por parte de la Supersolidaria se contó con la asistencia de 12 personas.

X Encuentro de Gerentes y Directivos de la Economía Solidaria: Participación de 6 personas.

Seminario funciones y responsabilidades junta directiva y consejo de administración: Participación de 5 personas.

SG-SST: Las funcionarias de la Cooperativa participaron en el plan de capacitación anual que ofrece la ARL EQUIDAD SEGUROS, con el fin de dar cumplimiento al cronograma del SG-SST.



Beca Estudiantil: La EQUIDAD SEGUROS otorgó a COMTRASAN LTDA de manera directa una beca estudiantil para universitario, por valor de 1 SMMLV (\$877.803,00). Se realizó convocatoria para que estudiantes universitarios hijos de asociados se postularan para la beca estudiantil. Solo un asociado cumplió con el lleno de los requisitos. La joven acreedora de la beca es hija de un asociado nuestro, estudiante de la UDI en Barrancabermeja y quien quedará becada hasta el final de su carrera, siempre y cuando conserve el promedio exigido para la beca.



1.6 SEXTO PRINCIPIO: COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

Cooperación entre COOPERATIVAS

6º PRINCIPIO



Las Cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

En la actualidad COMTRASAN tiene participación en las siguientes entidades, con lo cual se consolidan lazos de unidad, que facilitan de manera mancomunada al logro de propósitos comunes y contribuyen al crecimiento no solo de la cooperativa, sino también al sector solidario.

NOMBRE DELA CUENTA	VALOR
INVERSIONES	42.376.499
COSERFUN	19.361.299
CONFECOOP	423.438
EQUIDAD SEGUROS VIDA	12.820.442
EQUIDAD SEGUROS GENERALES	9.771.320



1.7 SEPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD



La cooperativa genera 2 empleos directos y 3 de forma indirecta, quienes reciben su salario y demás prestaciones legales, de manera oportuna. Además, COMTRASAN cumple con el pago al sistema de seguridad social y parafiscal, según la regulación colombiana.



Convenio de Recaudos: COMTRASAN LTDA continúa con los convenios de recaudo de facturas de servicio públicos para asociados y público en general, esto para facilitarle a los habitantes de nuestro sector, el acceso al pago de las facturas de servicios públicos; también, ofrece servicios como venta de medidores para agua y venta de soat. En el 2020 se hizo convenio para ser corresponsales del Banco Caja Social.





Con la sociedad y el estado: COMTRASAN LTDA continúa su desarrollo aplicando principios fundamentales señalados en la Constitución Política y cumpliendo con las normas de Superintendencia de Economía Solidaria y demás entes de control, ciñéndose al control legal en los aspectos económicos, tributarios y laborales. Aplica control sobre los temas de lavado de activos y la procedencia de las transacciones, las cuales son verificadas por el oficial de cumplimiento.

Informes Entes de Control: COMTRASAN cumplió con las normas que regulan la actividad financiera del cooperativismo, enviando los reportes de información a la Superintendencia de Economía Solidaria, dentro de los plazos establecidos; todas las declaraciones tributarias del orden legal a nivel nacional, departamental o municipal, han sido presentadas y canceladas oportunamente, en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales.

Pólizas: Los activos están protegidos adecuadamente con pólizas de seguros y la cartera cuenta con un amparo por muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de la póliza. Contamos con Póliza de Vida Grupo Seguro sobre Aportaciones, el objeto de este seguro es proteger el aporte individual que cada Asociado haya acumulado a la fecha de su fallecimiento y que reúna los requisitos de asegurabilidad; pólizas para los convenios de recaudos y otras Pólizas para los dineros y la edificación de la cooperativa; Póliza Directivos: la Equidad Seguros en retribución a la Cooperativa, obsequia una póliza de vida para los directivos.

Reuniones: El Consejo de Administración se reunió en forma ordinaria 12 veces y las extraordinarias que fueron necesarias, para hacer seguimiento a la evolución de los negocios y la gestión de los administradores.

COMTRASAN LTDA aplica las Normas de Información Financiera (NIF) según Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015 y demás reglamentarios vigentes, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COMTRASAN LTDA cumple con lo dispuesto por la Ley 1266 de 2008 y demás disposiciones que le son aplicables, en el manejo, guarda y conservación de la información de sus asociados y de las personas naturales y jurídicas, que en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa llega a obtener. Hacemos las consultas y los reportes mensuales a través de la firma TRANSUNION.

Creación del Comité de Atención Emergencia: La Superintendencia de Economía Solidaria expidió la Circular No. 12 de 2020, en la cual imparte instrucciones relacionadas con la operación de sus vigiladas, con el fin de mitigar los efectos derivados del covid-19. Así mismo, recomienda a las cooperativas conformar un comité de atención de emergencias.

Por lo anterior, se conforma el Comité de Atención de Emergencia, el cual proyectó las acciones y estrategias para ser aprobadas por el Consejo de Administración. Se



implementaron las medidas necesarias para blindar o mitigar los riesgos a funcionarias, asociados y usuarios sobre el covid-19. Se diseñaron protocolos de bioseguridad.

SG-SST: En COMTRASAN funciona el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y cuenta con el acompañamiento de una profesional especialista en salud ocupacional, quien viene adelantando tareas junto a las funcionarias de la cooperativa.



Gestión de Riesgos: COMTRASAN LTDA minimiza los posibles riesgos que se puedan presentar con directrices a través de los diferentes manuales o reglamentos, de acuerdo a la normatividad y operatividad de la cooperativa.

Sarlift: En COMTRASAN se continúa con el compromiso en la adopción de buenas prácticas consignadas en las diferentes normas, en especial las emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria y las cuales son aplicadas por el oficial de cumplimiento. En la actualidad contamos con el acompañamiento del ingeniero del software, para implementación de la herramienta tecnológica que permita cumplir a cabalidad por lo exigido por la Superintendencia.

Grupo Reacción Bancaria: Respecto a la seguridad en las instalaciones de COMTRASAN, la cooperativa hace parte del grupo de entidades vigiladas por la Reacción Bancaria de la Policía Nacional, cuyo objetivo es brindar una seguridad razonable a nuestras instalaciones, realizando rondas diarias; como también, son quienes escoltan nuestros traslados de dinero a los bancos. Este servicio no tiene ningún costo para la cooperativa.

Monitoreo alarmase: Tenemos el sistema de monitoreo de alarmas, a través de la empresa Estatal de Seguridad, internamente existe un sistema de monitoreo de cámaras de seguridad.



2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 GESTIÓN DE LA COLOCACION DE LA CARTERA DE CRÉDITO

La gestión de cartera de crédito como principal activo de la cooperativa, es uno de los principales objetivos de la administración; se realiza seguimiento de manera permanente. Uno de los objetivos de la Cooperativa COMTRASAN es la prestación de servicios de créditos a los asociados por las diferentes líneas que tenemos.

Durante el 2020 se desembolsaron 274 créditos por valor de \$499.257.01.

Préstamo	Capital prestado	# Cred	PROMEDIO PONDERADO SEGUN MONTO PRESTADO		
			Int.Anual	Meses	Monto Promedio
01 VIVIENDA I	6,392,528	2	8.00	30.42	3,196,264
02 TRANSITORIO	99,793,506	92	24.00	10.12	1,094,667
03 VIVIENDA II	37,482,569	7	12.00	43.27	5,354,653
05 VIVIENDA III	4,332,900	1	16.00	30.00	4,332,900
10 ANTICIPO PRIMA	20,546,811	20	24.00	1.00	1,027,341
15 EMERGENCIA POR PANDEMIA	7,364,264	5	18.00	18.06	1,472,853
22 ELECTRODOMESTICO	16,393,242	11	18.00	13.08	1,490,295
35 ORDINARIO (1)	58,501,994	14	12.00	44.43	4,178,714
36 ESPECIAL RECREACION	1,454,276	1	24.00	12.00	1,454,276
37 ORDINARIO (3)	142,724,073	30	20.96	66.36	4,757,469
38 ORDINARIO (2)	56,084,433	16	18.00	34.72	3,505,277
39 ESPECIAL EDUCACION	9,568,335	8	14.00	9.20	1,196,042
40 ESPECIAL DE SALUD	1,537,677	3	14.00	9.81	512,559
50 VEHICULO	37,080,483	64	24.00	7.72	593,896
Total	499,257,091	274	19.37	35.46	1,822,106

2.2 CLASIFICACIÓN CARTERA POR CATEGORÍAS

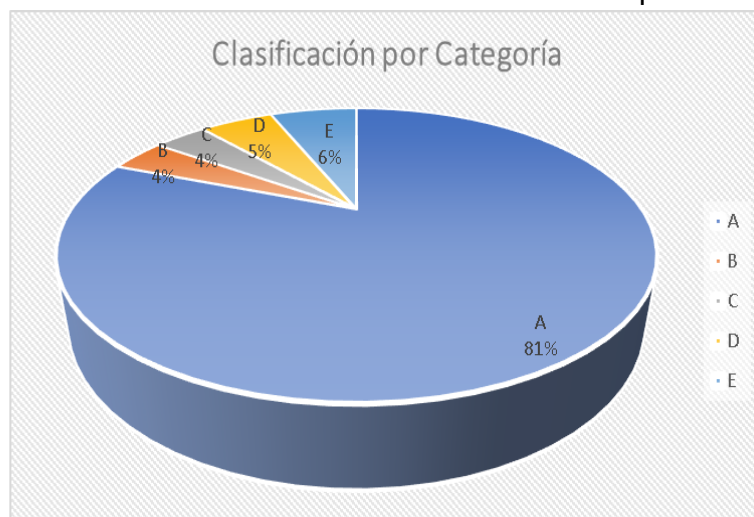
Con corte al mes de noviembre se efectuó la evaluación de cartera, la cual se reflejó en el mes de diciembre; se reclasificaron de categoría 4 asociados, que estaban en categoría



A y pasaron a la C, efecto que deteriora nuestra cartera en más \$1.300.000; lo anterior para dar cumplimiento a la exigencia de la Supersolidaria en cuanto a evaluación de cartera, quedando conformada así:

CLASIFICACION CARTERA A DICIEMBRE 2020	
CATEGORIA	SALDO
A	\$ 378.033.152
B	\$ 17.964.766
C	\$ 17.477.075
D	\$ 24.744.520
E	\$ 29.616.618
TOTAL	\$ 467.836.131

El 81% de nuestros asociados cancelan sus créditos en la fecha oportuna.



2.3 PROVISIÓN DE CARTERA

El 87% la provisión está en Categoría E, que corresponde a los procesos jurídicos que tiene la cooperativa.

PROVISION CARTERA A DICIEMBRE 2020		
CATEGORIA	VALOR	% PARTIC.
A	\$ -	0%
B	\$ 99.436	0%
C	\$ 1.319.307	4%
D	\$ 2.820.192	9%
E	\$ 29.072.687	87%
TOTAL	\$ 33.311.622	100%



3. ESTRUCTURA FINANCIERA

El 2020 en materia económica como consecuencia de la emergencia sanitaria por el covid-19, afectó todos los renglones de la economía nacional y mundial. Comtrasan no fue ajena a este descalabro económico y las finanzas de la Cooperativa también se vieron afectadas; pero se tomaron las medidas necesarias para continuar con la operación normal.

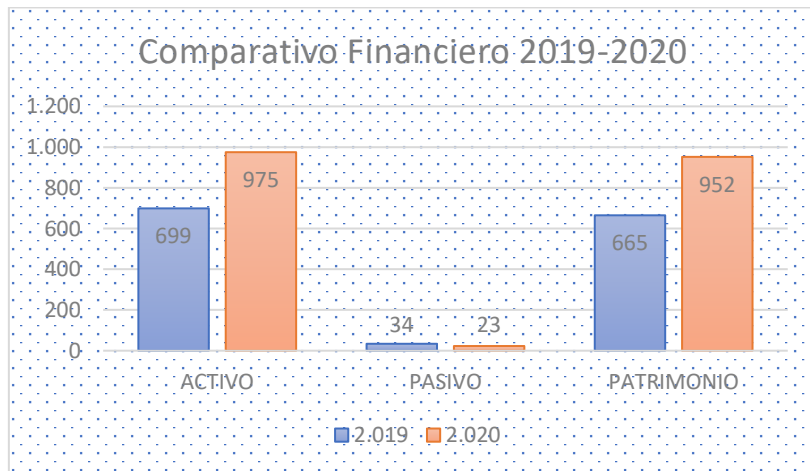
3.1 BALANCE CLASIFICADO

Al cierre de 2020 terminamos con unos activos por \$952 millones, registrando un crecimiento de \$276 millones, siendo el mayor impacto el ajuste razonable de la propiedad, de acuerdo con avalúo del predio; el mismo comportamiento sucede con el patrimonio.

La edificación de Comtrasan Ltda., está dividida una parte como propiedad, planta y equipo y la otra parte como propiedad de inversión. Este ajuste se realizó de acuerdo con la sección 16 del estándar para PYMES, la cual dice "que una propiedad inmueble se puede contabilizar una parte como Propiedad, Planta y Equipo y otra parte como Propiedad de Inversión, siempre y cuando la parte que se tenga sea destinada para generar plusvalías, tenga un valor razonable que se pueda separar e identificar y que tenga la posibilidad de algún momento si se quiere de vender esa parte que se contabiliza como Propiedad de Inversión". Este ajuste nos representa una utilidad técnica por \$66.485.756,29.

La clasificación del Balance de COMTRASAN LTDA, está conformado de la siguiente manera:

CUENTA	2.019	2.020
ACTIVO	699.842.729.89	975.943.791.94
PASIVO	34.658.345.00	23.448.568.76
PATRIMONIO	665.184.384.89	952.495.223.18



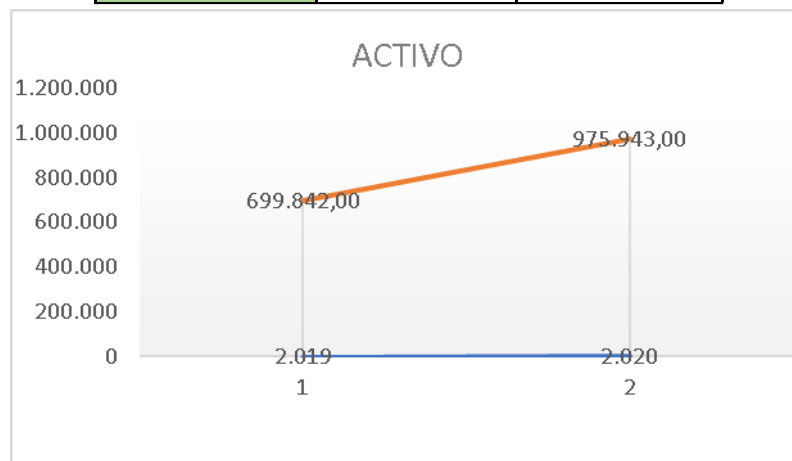


CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE
INGRESOS	209.589.063,96
GASTOS	133.467.307,67
COSTO	7.636.000,00
DEFICIT	66.485.756,29

ACTIVOS

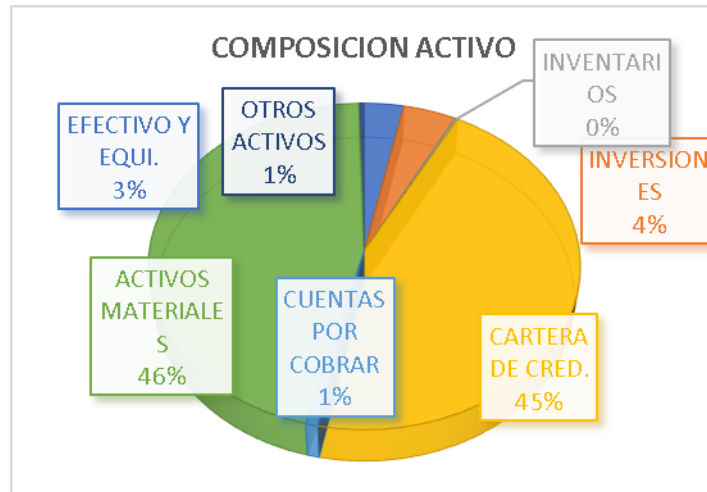
Comparativo activo 2019 – 2020. Se presenta un comportamiento positivo, con relación al 2019 con un incremento de \$276 millones, equivalente al 39%.

CUENTA	2.019	2.020
ACTIVO	699.842,00	975.943,00



Composición del activo: la mayor participación del activo es la edificación con el 46%, seguido por la cartera de créditos con el 45%.

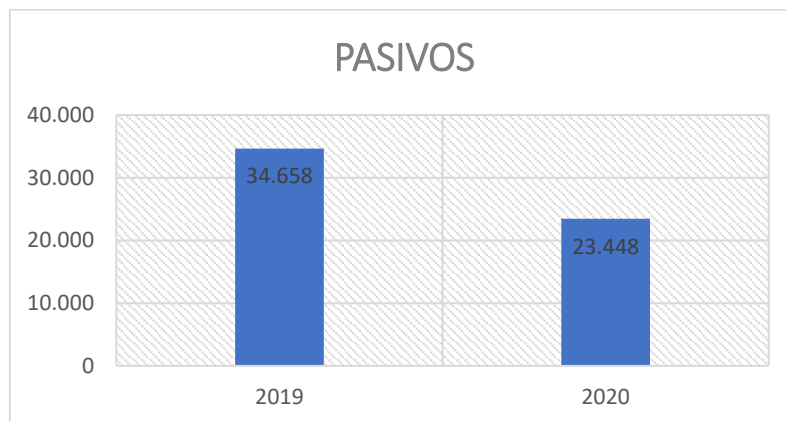
COMPOSICION ACTIVO 2020	
EFFECTIVO Y EQUI.	31.558.256
INVERSIONES	42.376.499
INVENTARIOS	2.309.000
CARTERA DE CRED.	442.392.098
CUENTAS POR COBRAR	8.045.110
ACTIVOS MATERIALES	444.780.910
OTROS ACTIVOS	4.481.920
TOTAL	3.313.187.023



PASIVOS

Los pasivos muestran un buen comportamiento de pago de la Cooperativa, que prácticamente cerramos año sin compromisos con proveedores y ex asociados.

CUENTA	2019	2020
PASIVO	34.658	23.448



COMTRASAN LTDA presenta unos pasivos totales de \$23 millones. No presenta endeudamiento con entidades bancarias, el rubro más alto por pagar corresponde a los seguros de créditos de los asociados por \$14 millones.

2405	COMISIONES Y HONORARIOS	704.903
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.731.459
2435	RETENCION EN LA FUENTE	165.795
2440	IMPUESTOS CORRIENTES	1.408.936
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	2.307.240
27250501	SEGURO DE VIDA DEUDOR	14.678.787
27250505	VENTA SOAT	2.451.449
TOTAL		23.448.569



PATRIMONIO

En el patrimonio también presentamos crecimiento por \$287 millones, con relación al 2019.

PATRIMONIO	2019	2020
	665	952



Composición del patrimonio

CONCEPTO	DICIEMBRE
APORTES RESTRINGIDOS	321.023.263
APORTES MINIMO NO REDUCIBLES	435.339.460
REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	187.097.866
DEFICIT O EXCEDENTES 2020	66.485.756
DEFICIT ANTERIORES	-57.451.122
TOTAL PATRIMONIO	952.495.223

3.2 INGRESOS

El 47% corresponde a la valorización de propiedades de inversión correspondiente a la parte del garaje de acuerdo con el avalúo, el 37% a servicio de crédito a los asociados y el 5% de los ingresos corresponde a venta de medidores y comisiones de recaudo, cada uno.

Beneficio de Nómina: Por la emergencia económica fuimos beneficiados con auxilio de nómina (**PAEF y PAP**) por parte de gobierno nacional, contribuyendo este auxilio a una participación de ingresos por 3%.



INGRESOS		% PARTIC.
Venta medidores	\$ 9.693.310	5%
Intereses créditos	\$ 77.363.327	37%
Comisiones	\$ 9.737.070	5%
Arrendamientos	\$ 3.150.000	1%
Intereses Bancos y Dividendos	\$ 68.064	0%
Recuperaciones	\$ 3.240.915	2%
Administrativos y sociales	\$ 968.978	0%
Ingresos Paef	\$ 5.662.000	3%
Donaciones	\$ 500.000	0%
Volorizacion propiedad inversión	\$ 97.205.400	47%
TOTAL	\$ 207.589.064	100%

3.3 GASTOS Y COSTOS

La administración de COMTRASAN hizo control de los gastos de operación de la Cooperativa. Los gastos para el periodo 2020 fueron \$141 millones, compuestos, 40% gastos generales, 34% gastos de personal, 14% deterioros, siendo los más representativos.

GASTOS		
CUENTA	VALOR	%
Gastos de personal	\$ 47.879.683	0,34
Gastos generales	\$ 56.554.548	0,40
Deterioro	\$ 19.178.125	0,14
Amortizacion	\$ 3.201.312	0,02
Depreciación	\$ 2.915.856	0,02
Gastos Financieros	\$ 1.728.124	0,01
Auxilios y Donaciones	\$ 500.000	0,00
Bienestar Social	\$ 1.509.699	0,01
Costo por Venta	\$ 7.636.000	0,05
Total Gastos	\$ 141.103.347	1

La información financiera detallada con sus respectivas notas de revelación se puede evidenciar en los estados financieros presentados por la Contadora y dictaminados por la Revisora Fiscal.

PROCESOS JURIDICOS



Para el buen desarrollo de nuestra cooperativa y con el fin de obtener la recuperación de cartera y poder mantenerla en los niveles óptimos de rotación y mejoramiento de los indicadores de la cartera, la Administración de COMTRASAN a través de asesores jurídicos lleva procesos contra asociados, ex empleados y empresas, para recuperar dineros no recaudados. Permanentemente se realiza gestión ante los diferentes juzgados para tratar de agilizar estos procesos, que son muy lentos.

Demanda en juzgados contra:

- ✓ **8 asociados morosos y sus codeudores:** Procesos que cursan en diversos juzgados en la ciudad de Barrancabermeja, los cuales tiene totalmente provisionado el saldo de cartera.
- ✓ **Aguas de Barrancabermeja, por comisiones no canceladas en 2014:** Proceso que se lleva por comisiones no canceladas en el año 2014, por valor de \$46.291.919. Se encuentra en segunda instancia en el Tribunal Administrativo de Santander. Inicialmente hubo fallo en favor de COMTRASAN, pero Aguas de Barrancabermeja hizo apelación. Se espera fallo en segunda instancia.
- ✓ **Por abuso de confianza.** Proceso que cursa en el Juzgado Cuarto Penal Municipal, contra el señor Andrés Mauricio Bohórquez Pérez. En el 2020 se realizaron 2 audiencias y se presentó fallo en primera instancia a favor de COMTRASAN. Hubo apelación por parte del demandado y el proceso paso a manos del tribunal. Aunque el fallo fue a favor la Cooperativa fue necesario contratar los servicios profesionales de una abogada para presentar un recurso del No Recurrente contra el recurso ordinario de apelación, enviado al tribunal.

COMTRASAN tiene por recuperar producto de los procesos jurídicos \$84.980.391, valores que han afectado nuestros ejercicios económicos en años anteriores.



VALORES A RECUPERAR POR PROCESOS	
Provisión Cartera	\$ 33.311.622
Andres Bohorquez Perez	\$ 5.376.850
Aguas de Barrancabermeja	\$ 46.291.919
Total	\$ 84.980.391

INSTALACIONES COMTRASAN LTDA

Se instaló reja de seguridad en la parte exterior e interna de la Cooperativa, para blindar la oficina de los delincuentes y proteger en su interior a las funcionarias y visitantes de covid-19.

Nos complace informar que el local donde funciona la Cooperativa es propio, la sede fue construida con dineros prestados por el Banco Coopcentral y ya terminamos el crédito: un área de 10 mts de frente por 20 de fondo, que consta de la oficina, zona de garaje o parqueadero y placa para edificar en un futuro cercano.





EXPECTATIVAS 2021

La cooperativa continuará con el control permanente a la reducción del gasto y con la prestación de servicios para los asociados. De igual forma, concentrará sus esfuerzos en lograr convenios cooperativos que nos permitan un punto de equilibrio, ampliar nuestra base social de asociados y mantener la cartera en niveles óptimos para evitar deterioros de cartera.

INVITACIÓN

COMTRASAN invita a todos sus asociados para continuar con el sentido de pertenencia con la cooperativa, porque del pago oportuno de los compromisos depende el flujo de efectivo para los créditos.

Queremos recordarles que en la oficina pueden realizar: pagos de facturas de servicios públicos, adquirir soat, medidores para agua y transacciones a través del Corresponsal bancario Caja Social.

A través de redes sociales como Whatsapp y Facebook enviamos frecuentemente información relacionada con la Cooperativa, por ello la importancia de mantener actualizado su número de celular y correo electrónico. Contamos también con página Web: www.comtrasan.esalcol.com.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de este informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Para el 2021 COMTRASAN LTDA con el ánimo de dar cumplimiento a las proyecciones financieras, se continuará con la promoción de los servicios que ofrece la cooperativa y búsqueda de ampliación nuestra base social. Se ejercerá control a los indicadores de aportes y cartera y otros servicios que presta la Cooperativa.

Seguiremos haciendo seguimiento a los procesos jurídicos para obtener la recuperación de estos dineros y mejorar el flujo de efectivo.

El Consejo de Administración se mantendrá atento a la normatividad vigente, especialmente la emanada por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.



AGRADECIMIENTOS

La administración de la cooperativa expresa un reconocimiento de gratitud por el apoyo recibido de la Asamblea general, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, Revisora Fiscal, Contadora Pública y demás funcionarias, que hicieron posible que pudiéramos realizar nuestra labor para el beneficio de todos. Gracias al apoyo de los asociados hoy podemos ofrecer un resultado positivo, pese a la adversidad económica del 2020.

MUCHAS GRACIAS

(ORIGINAL FIRMADO)

ROCIO PLATA RINCON

Presidente Consejo de Administración

DEISY OROZCO SANDOVAL

Gerente